

MF-CZ/161164/AD.

306426

17 NOV 1954



306426

C E R T I F I C A D O

D E

A D I C I Ó N

a favor de INDUSTRIAS AUXILIARES ELECTRODOMÉSTICAS, S.A., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Almogá-vares, 29, por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 304.417 por "Perfeccionamientos en electromotores-freno".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición se refiere a unas mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 304.417 por "Perfeccionamientos en electromotores-freno".

5. Según dicha patente, del mismo solicitante, el rotor está montado loco sobre el eje del motor, en cuyo eje se halla insertado un tope perpendicular cilíndrico y deslizable, entre determinados límites, sobre el borde en forma de plano inclinado de una pieza elástica, adecuadamente fijada
10. a una de las dos caras de dicho rotor que, en la cara -

306426

17



5. opuesta, lleva acoplado un anillo plano y ancho de elevado coeficiente de rozamiento, enfrentado a otro anillo similar unido al bastidor o carcasa del motor, contra cuyo bastidor entra en contacto el rotor por la acción del desplazamiento radial del citado tope inserto en el eje del motor sobre el borde inclinado que ocasiona un desplazamiento axial del rotor hasta presionar contra el anillo de freno del bastidor o carcasa del motor.

10. Si bien es innegable que la aludida pieza elástica cumple oportunamente su misión, la experiencia ha demostrado que su eficacia puede aumentar, en favor del buen funcionamiento del conjunto, si a tal fin se la dota de una mayor elasticidad.

15. Ello se ha conseguido muy satisfactoriamente mediante una pieza que, en sustitución de la actual, consiste fundamentalmente en una lámina que comprende, como derivación de su zona de fijación al rotor, dos brazos de distinta longitud y poseedores de un escalón intermedio, entre los extremos de cuyos brazos están formadas dos aletas de tope y una rampa de freno.

20. En la realización preferida de la invención, dicha pieza laminar, considerada axialmente, tiene configuración anular.

25. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

En dichos dibujos, la figura 1 ilustra la pieza

306426 17



5. elástica, vista en perspectiva y desacoplada del motor; la figura 2 constituye una vista lateral del eje del núcleo del rotor de un motor, equipado con la susodicha pieza elástica, y la figura 3 una sección practicada por el plano III-III de la figura precedente.

10. Según la disposición conocida, la pieza cilíndrica -1- va fijada perpendicularmente al eje  $\epsilon$ 2- del motor, sobre cuyo eje se halla dispuesto el rotor -3-, con un huelgo que permite el que éste se mueva sobre el propio eje -2-, tanto en sentido radial como axialmente.

15. De conformidad con las mejoras, en la cara -4- del rotor -3- se halla fija una pieza laminar, que, axialmente, presenta forma de anillo, y que comprende una base -5- aplicada a un rebajo -6- y poseedora de orificios -7-, a través de los cuales se disponen los tornillos -8-, determinantes de dicha fijación.

20. De dicha base -5- de la pieza elástica se derivan los brazos -9- y -10- con respectivos escalones intermedios -11- y -12-, que confieren a los mismos gran elasticidad.

Los extremos de los citados brazos se continúan según sendas aletas -13- y -14-, entre las que está formada una rampa de freno -15- por la que es deslizable la pieza -1- y cuyo recorrido es limitado por aquellas aletas.

25. En la forma usual, el rotor -3- lleva fijado a su cara -16- opuesta a la -4- un anillo plano y ancho -17-, cuyo material presenta un coeficiente de rozamiento muy elevado, anillo que, cuando se interrumpe la alimentación eléc-

30642617 NO



brica del motor, entra en contacto con otro anillo similar y solidarizado con la carcasa o bastidor de dicho motor.

5. Como quedó explicado en la memoria relativa a los perfeccionamientos de la patente principal, el eje -2- y el rotor -3- adquieren velocidad distinta, más baja en el segundo, al cesar la citada alimentación, y a causa de que el eje -2- sigue con marcha por inercia, en tanto que el rotor -3- tiene menos inercia que el resto de la máquina. El eje -2-, juntamente con su tope -1-, avanza entonces del punto más bajo de la rampa -15-, en contacto con la aleta -14- durante la generación de fuerza, hacia el más elevado, produciendo un movimiento axial del rotor que lo empuja contra el anillo de freno fijado al bastidor del motor; anillo que determina la detención del rotor y del eje al que está acoplada la máquina o utensilio a frenar.
- 10.
- 15.

En resumen, con las mejoras referidas en este certificado de adición, se obtiene un frenado más suave, gracias a la gran elasticidad de la pieza descrita, en beneficio de la duración de dicha máquina o utensilio.

20. Aparte de ello, la pieza elástica en cuestión es de fabricación muy simple, por lo que su coste resulta bajo, favoreciendo al del conjunto.

Por lo demás, serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

306426 17



I O T A

Se reivindica como objeto del presente certificado de adición:

5. 1. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 304.417 por "Perfeccionamientos en electromotores-freno", que consisten esencialmente en constituir la pieza elástica provista de plano inclinado y de aletas por un elemento laminar elástico y que, como derivación de su base de fijación al rotor, tiene dos brazos de distinta longitud poseedores de un escalón intermedio, entre los extremos de  
10. cuyos brazos están formadas una rampa para el deslizamiento del tope cilíndrico unido al eje del motor, así como dos pestañas limitadoras de la carrera de dicho tope.  
15. 2. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 304.417 por "Perfeccionamientos en electromotores-freno", de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizadas esencialmente por el hecho de que el elemento laminar, considerado axialmente, tiene figura de anillo.  
20. 3. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 304.417 por "Perfeccionamientos en electromotores-freno".

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas,

30 6426 17



escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 17 de noviembre de 1964

INDUSTRIAS AUXILIARES ELECTRODOMÉSTICAS,  
S. A.

p.a.

30 6 4 2 6

306426

Fig. 2

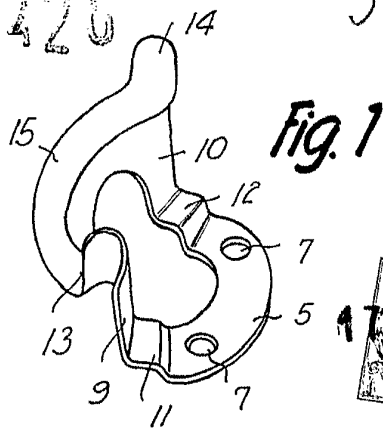
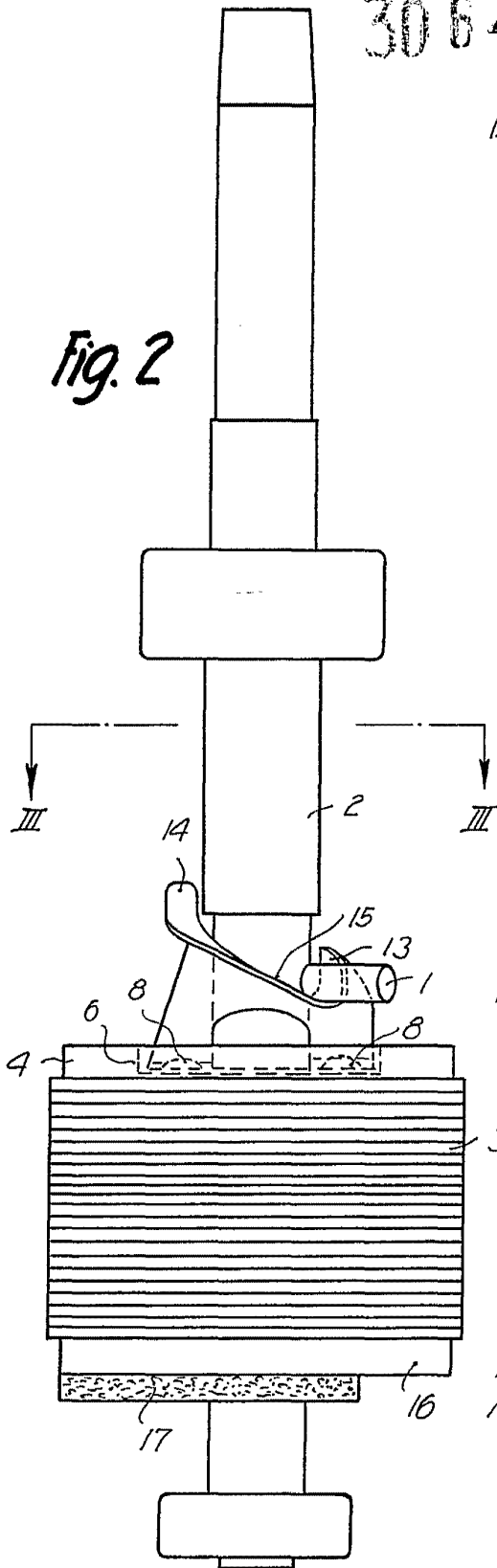
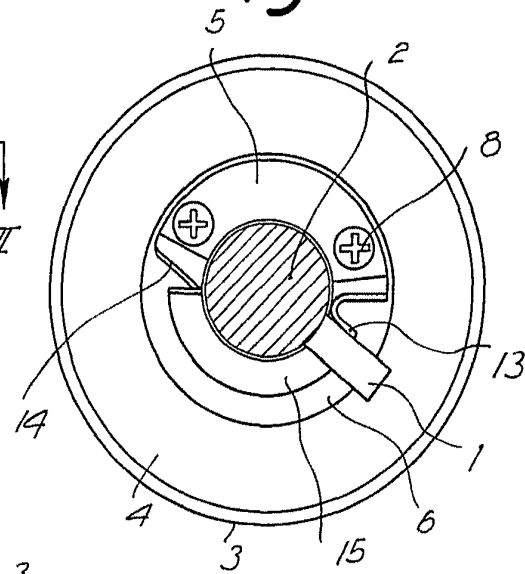


Fig. 3



Barcelona, 17 NOV. 1964  
 Industrias Auxiliares Electrodomésticas, S. A.  
 p.a.

11715